



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



Colegio Calasanz – Concertado y Privado
C/ Santiago, 29 28801 Alcalá de Henares (Madrid)
Tfno. 91 889 29 00 - Fax 91 877 18 36
colegio@calasanzcalca.com
www.calasanzcalca.com

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO	4
2. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	
2.1. ENTORNO DEL CENTRO	5
2.2. PERFIL DE LAS FAMILIAS	5
2.3. PERFIL DEL ALUMNADO	5
2.4. PERFIL DEL PERSONAL DEL CENTRO	6
3. IDENTIDAD DEL CENTRO	
3.1. VISIÓN DEL CENTRO	6
3.2. MISIÓN DEL CENTRO	7
3.3. VALORES DEL CENTRO	7
3.4. PRINCIPIOS EDUCATIVOS	8
3.5. OBJETIVOS GENERALES	8
3.6. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DE APRENDIZAJE	12
4. OFERTA EDUCATIVA	13
5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	16
6. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	16
7. PUBLICACIÓN, DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PEC	17
8. ANEXOS	18

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de Centro, es un documento que, a partir del análisis del contexto del Colegio, enumera y define las señas de identidad de nuestro Centro, formula los objetivos institucionales y expresa la estructura organizativa.

El Colegio Calasanz es un centro educativo concertado/privado con más de cien años de presencia activa en Alcalá. Forma parte de la **Fundación Escolapias Montal** desde febrero de 2013.

Nuestro centro tiene una finalidad educativa, de acuerdo con el espíritu evangélico, la doctrina de la Iglesia Católica y el Carisma de Paula Montal expresado en el Carácter Propio del Instituto de Hijas de María, religiosas de Escuelas Pías, (Escolapias), que la Fundación y el Centro hacen suyo y siempre ha intentado asegurarse que todos los alumnos reciban una educación completa e integral, procurando así dar una oferta educativa lo más amplia posible.

1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO

El centro se inserta en la realidad sociocultural de la ciudad, siendo inaugurado oficialmente por las Madres Escolapias el 17 de marzo de 1904 con el nombre de Colegio Sagrado Corazón. En 1970, se modifica por el actual nombre de “Colegio Calasanz”.

Cuenta con más de 70 profesoras y profesores que trabajan en los diferentes niveles educativos:

- Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- Ciclos Formativos Grado Medio (modalidades presencial y online)
- Aula de Enlace para alumnos inmigrantes
- Departamento de orientación
- Profesoras Terapéuticas, y Audición y Lenguaje
- Educación Compensatoria

Durante toda su historia, el Colegio Calasanz se ha ido adaptando a los cambios legislativos en materia de educación intentando responder a las diferentes necesidades sociales, con una clara vocación de servicio al alumnado y atendiendo a su diversidad.

2. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

2.1. ENTORNO DEL CENTRO

El Colegio Calasanz está ubicado en la ciudad de Alcalá de Henares (Madrid). La población total no oficial, según el Ayuntamiento, es de 250.000 habitantes.

El Colegio Calasanz está situado en el Distrito 1 (Centro), en la calle Santiago, 29. Dicha ubicación pertenece al casco histórico de la ciudad muy cerca del Palacio Arzobispal, la Catedral-Magistral, la Universidad Cisneriana, el Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid, el Corral de Comedias, el Teatro Salón Cervantes y la Casa de Cervantes... que favorece el acceso a la oferta cultural e histórica de la ciudad.

2.2. PERFIL DE LAS FAMILIAS

La situación, en muchos casos compleja, de las familias se manifiesta en el Centro en toda su realidad y diversidad. El nivel socioeconómico es heterogéneo y cultural es muy heterogéneo.

Existe una Asociación de Familias de Alumnos, caracterizada por su participación y colaboración activa en la vida del centro.

2.3. PERFIL DEL ALUMNADO

El alumnado de nuestro Centro procede de familias de distintos barrios de Alcalá de Henares e incluso de pueblos cercanos.

También contamos con un porcentaje de alumnos inmigrantes en ESO, fundamentalmente debido a la existencia del Aula de Enlace.

Somos un Centro Ordinario con atención a ACNEE.

Contamos con un alumnado bastante estable que permanece con nosotros desde infantil hasta Bachillerato o Ciclos Formativos de grado medio.

Tenemos un gran número de alumnos cuyos padres son antiguos alumnos.

2.4. PERFIL DEL PERSONAL DEL CENTRO

En el Colegio Calasanz trabajan en torno a 90 personas, entre personal docente, personal de servicios, administración y dirección y contamos con la colaboración de algunas religiosas que realizan tareas de diferente índole.

Cabe destacar que un gran número de los trabajadores del centro han sido antiguos alumnos del mismo y que la mayoría de los que tienen hijos/as o nietos los escolarizan en el colegio.

La formación académica más numerosa entre el profesorado es la Licenciatura, seguida de la Diplomatura y Doctorados. El profesorado es bastante estable, así como el personal del PAS.

El personal del centro se caracteriza por su implicación en la actividad docente y el proyecto del centro. En continua formación y adaptación a las necesidades del contexto. Contamos con perfiles diversos que aportan riqueza manteniendo una línea común para el desarrollo de la labor educativa.

3. IDENTIDAD DEL CENTRO

3.1. VISIÓN DEL CENTRO

Como Institución cristiana y educativa nuestra **visión** desea ser horizonte creativo, ilusionante, innovador y carismático, que nos impulse y ayude a educar hoy. Nos conduce hacia una escuela:

- **Humanizadora**, que enseña a ser persona.
- **Evangelizadora**, que busca y suscita el diálogo Fe-Cultura y realiza un anuncio explícito de la Buena Noticia.
- **Innovadora**, que supera la mera transmisión de la información y sumerge a los niños y jóvenes en el estudio y la búsqueda, les capacita para comunicarse en distintas lenguas y les educa con nuevas metodologías y nuevas tecnologías.

3.2. MISIÓN DEL CENTRO

La misión escolapia participa de la misión Educadora de la Iglesia. Se concreta en:

“La educación integral de la infancia y juventud”, en colaboración con las familias, por medio de una escuela humanizadora, evangelizadora e innovadora.

3.3. VALORES DEL CENTRO

Los valores son las cualidades que tenemos como Institución Escolapia, configuran nuestra identidad y nos orientan ante las decisiones o reto del futuro.

Los valores más significativos de la identidad escolapia son:

- Amor a los niños: respeto, comprensión, acompañamiento y especial atención a los más desfavorecidos.
- Alegría: entusiasmo y sentido de fiesta.
- Sencillez y humildad: cercanía y cordialidad en el trato.
- Paciencia: saber esperar cada proceso y saber escuchar.
- Búsqueda de la verdad: coherencia, objetividad, y sentido crítico.
- Responsabilidad: esfuerzo y dedicación al trabajo bien hecho.
- Preparación profesional: innovación y formación permanente.
- Trabajo en equipo: diálogo, responsabilidad y confianza en las personas.
- Justicia: equidad, solidaridad y compromiso.
- Libertad: autonomía, respeto y tolerancia.
- Trascendencia: interioridad, escucha, gratuidad y adhesión a Jesús.

3.4. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

- . Proporcionar una formación plena que permita el desarrollo integral de nuestros alumnos en todos los ámbitos de la vida (académico, personal y espiritual) desde nuestro carisma cristiano.
- . Ayudar a construir una visión crítica de la realidad, en la que se aúnan conocimiento y la valoración ética y moral de la misma.
- . Educar para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- . Educar en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación.
- . Formar en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística-cultural y de la interculturalidad como elemento enriquecedor de la sociedad.
- . Fomentar el desarrollo de valores con el fin de cuidar, proteger y preservar el medio ambiente.
- . Educar en valores cristianos

3.5. OBJETIVOS GENERALES

3.5.1. ÁMBITO PEDAGÓGICO

- a) Ofrecer una educación integral de calidad.
- b) Trabajar la transversalidad como fuente de adquisición de valores y actitudes.
- c) Mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y sus resultados escolares.
- d) Favorecer procesos interdisciplinares y de aprendizaje significativo.
- e) Propiciar situaciones de comunicación para crear un clima favorable.
- f) Facilitar los conocimientos y destrezas indispensables de la lengua castellana, las matemáticas, la lengua inglesa, el entorno social, natural y cultural dentro de un contexto nacional, europeo y universal.
- g) Proporcionar a todo el alumnado una educación común y sistemática que favorezca el desarrollo corporal, afectivo, social e intelectual y consolidar los aprendizajes básicos.

- h) Potenciar el desarrollo personal de los alumnos y sus diversas capacidades respondiendo adecuadamente a sus necesidades.
- i) Proponer una educación en valores:
 - Fomentar la autoestima, el deseo de superación y los hábitos de estudio y trabajo.
 - Desarrollar hábitos sociales que favorezcan la convivencia, mediante el respeto y la tolerancia.
 - Favorecer la conservación, defensa y mejora del medio ambiente.
 - Potenciar hábitos de vida saludable y de comportamiento cívico y vial.
 - Desarrollar actitudes y hábitos de cooperación.
- j) Fomentar la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje e implantar planes de mejora si fuese necesario.
- k) Favorecer la conservación, defensa y mejora del medio ambiente.
- l) Fomentar la lectura comprensiva.
- m) Impulsar el uso adecuado de las nuevas tecnologías.
- n) Consensuar unos criterios metodológicos que sean comunes a todo el centro y nos ayuden a decidir aspectos organizativos en nuestra labor docente.

3.5.2. **ÁMBITO INSTITUCIONAL**

- a) Fomentar que todos los miembros que componen la Comunidad Escolar (profesores, padres, trabajadores no docentes y alumnos) trabajen y convivan de forma armoniosa para que el Proyecto Educativo sea viable.
- b) Potenciar el trabajo en equipo del profesorado, consensuando las decisiones y creando un clima de colaboración en el centro.
- c) Establecer relaciones de colaboración y cooperación con la administración autonómica, local y otras instituciones.
- d) Fomentar la implicación de los padres/madres en el proceso educativo de sus hijos.
- e) Propiciar un clima de colaboración entre las familias y la escuela que redunde en el proceso educativo de sus hijos.

- f) Propiciar la autoevaluación, tanto de forma individual como colectiva, como forma de perfeccionamiento de la labor educativa que se realiza.
- g) Participar y colaborar con las distintas Instituciones de nuestra localidad.
- h) Establecer relaciones sistemáticas de colaboración y coordinación con la administración local, así como con el resto de centros de enseñanza de la ciudad y otros servicios de nuestro entorno.
- i) Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación y perfeccionamiento en la elaboración de proyectos de innovación y planes de trabajo en el centro, especialmente las TIC.
- j) Velar y recabar ayuda, si fuese necesario, de las instituciones para que el profesorado pueda desempeñar adecuadamente sus funciones y reciba el trato, la consideración y el respeto acordes con la importancia social de su tarea.

3.5.3. ÁMBITO ADMINISTRATIVO Y ORGANIZATIVO

- a) Gestionar consensuada y racionalmente los recursos económicos del Centro.
- b) Organizar adecuadamente el tiempo, los espacios y los recursos humanos para obtener el máximo aprovechamiento.
- c) Organizar todo tipo de recursos que disponga el centro para su mejor aprovechamiento.
- d) Potenciar los cauces de información y participación en el centro.

3.5.4. ÁMBITO HUMANO Y DE CONVIVENCIA

- a) Procurar y favorecer la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa en la tarea educativa.
- b) Conocer, asumir y respetar el R.R.I., como instrumento necesario para la convivencia, por parte de toda la Comunidad Educativa.
- c) Revisar y actualizar anualmente aquellos aspectos legislativos que lo requieran.
- d) Valorar la eficacia y la labor educativa que la Comisión de Convivencia lleva a cabo.
- e) Potenciar y facilitar las actividades de formación del profesorado para su aplicación práctica en el aula.
- f) Fomentar la colaboración y reflexión conjunta y el intercambio de experiencias profesionales entre todos los componentes del equipo docente.

- g) Fomentar hábitos democráticos y potenciar el diálogo como vía de resolución de conflictos.
- h) Fomentar la colaboración y reflexión conjunta y el intercambio de experiencias profesionales entre todos los componentes del equipo docente.
- i) Potenciar la labor tutorial favoreciendo la inserción socio-afectiva.
- j) Respetar y cuidar las instalaciones y material del centro.

3.5.5. **ÁMBITO RELIGIOSO (PASTORAL)**

- a) Evangelizar desde la misma acción educativa considerando que el primer agente evangelizador es el clima que se genera y las relaciones en el Centro.
- b) Educar desde la visión cristiana de la persona, la vida y el mundo dando respuesta a los retos que plantea la Nueva Evangelización.
- c) Capacitar para llegar a ser agentes de transformación social en la construcción de un mundo más justo y fraterno.
- d) Iniciar y acompañar la relación filial con Dios Padre mediante la oración.
- e) Desarrollar un modelo de pastoral que marque criterios para todo el Centro.
- f) Educar en la "Inteligencia Espiritual" utilizando unos lenguajes y una pedagogía nuevos y cercanos.
- g) Abrir horizontes a la Fe que lleve al encuentro con Jesús de Nazaret.
- h) Evangelizar para generar un diálogo interreligioso.
- i) Tener como referentes a María, Santa Paula Montal y San José de Calasanz en nuestra acción evangelizadora.

3.6. **ASPECTOS METODOLÓGICOS Y DE APRENDIZAJE**

El proyecto de innovación Pedagógica del Colegio Calasanz incorpora en el aula metodologías procedentes de diversos ámbitos que cada docente adoptará y aplicará a su práctica diaria.

Se establece como estrategia didáctica el aprendizaje colaborativo haciendo hincapié en las técnicas de aprendizaje cooperativo, un desarrollo metodológico base que parte del Aprendizaje Basado en Proyectos y el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Mediante nuestro proyecto queremos que nuestros alumnos alcancen un aprendizaje significativo, que les permita desarrollar las competencias en los diferentes ámbitos y situaciones de la vida.

Para ello tomamos como referente las siguientes metodologías:

- Trabajo por proyectos
- Pedagogía inversa
- Aprendizaje cooperativo
- Rincones
- Gamificación

Los **principios metodológicos** que regirán nuestra práctica educativa serán:

- Fomentar el desarrollo del sentido crítico, la confianza en sí mismos y la capacidad para el autoaprendizaje, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.
- Partir de situaciones-problema con aprendizajes contextualizados
- Utilizar un enfoque globalizador
- Fomentar el conocimiento que tiene el alumnado sobre su propio aprendizaje
- Fomentar un clima escolar de aceptación mutua y cooperación
- Utilizar diferentes fuentes de información (TIC)
- Priorizar la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado, así como la aplicación del conocimiento frente al aprendizaje memorístico
- Potenciar una metodología investigativa
- Usar la evaluación como un elemento importante de aprendizaje (incluyendo autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación)

Para atender a la diversidad del alumnado se realizarán las adaptaciones necesarias que favorezcan sus aprendizajes.

4. OFERTA EDUCATIVA

Ofrecemos escolarización desde los 3 años hasta bachillerato o ciclos formativos de grado medio. En régimen concertado, desde segundo ciclo de educación infantil hasta 4º de ESO y CFGM. Y en régimen privado el bachillerato.

Distribuidos en la siguiente manera:

EDUCACIÓN INFANTIL 2º ciclo	1º Curso (3 años)	2 líneas
	2º curso (4 años)	2 líneas
	3º Curso (5 años)	2 líneas
EDUCACIÓN PRIMARIA	1er. Ciclo	2 líneas
	2º Ciclo	2 líneas
	3er. Ciclo	2 líneas
EDUCACIÓN SECUNDARIA	1º E.S.O.	3 líneas
	2º E.S.O.	3 líneas
	3º E.S.O.	3 líneas
	4º E.S.O.	3 líneas
BACHILLERATO	Ciencias y Tecnología	1 línea
	Humanidades y Ciencias Sociales	1 línea
	Artes	1 línea
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	Cuidados Auxiliares de Enfermería	1 línea
	Cuidados Auxiliares de Enfermería On-line	1 línea
	Atención a Personas en Situación de Dependencia	1 línea
	Gestión Administrativa	1 línea

HORARIO DEL CENTRO

ETAPA EDUCATIVA	8,00-14,30 h.	9,00-14,30 h.
Ed Infantil		
Ed Primaria		
Ed Secundaria Obligatoria		
Bachillerato		
Ciclos formativos		

En junio y septiembre en EI-EP el horario será de 9,00 h. a 13,00 h.

En ESO, BTO y Ciclos en junio será de 8,00 h. a 13,00 h. y en septiembre ESO y Ciclos de 9,00 h. a 13,00 h. y BTO de 8,00 h. a 13,00 h.

SERVICIOS

Con el fin de adaptarnos a las necesidades que tienen las familias de nuestros alumnos el Colegio Calasanz presta los siguientes servicios:

- Horario ampliado de mañana y tarde.
- Comedor escolar, con cocina propia.
- Departamento de orientación para Educación Infantil y Educación Primaria.

- Departamento de orientación para Enseñanzas Secundarias.
- Actividades extraescolares.
- Campamento urbano.

SERVICIO	
Horario ampliado	7,30h. - 9,00h. 13,00 h-14,30 h. o 15,00 h. a 16,30 h. los alumnos de comedor (junio y septiembre)
Comedor	14,30 h.-16,30 h. (octubre-mayo) Julio 14,00 h-15,00 h.
Actividades extraescolares	16,30 h.-19,30 h.
Campamento urbano	Julio 9,00 h.-14,00 h.

5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Nuestra Comunidad Educativa está formada por todas las personas que, desde diferentes sectores, participan en el proceso educativo de los alumnos:

LÍNEAS BÁSICAS DE NUESTRA GESTIÓN

- Fundamentar la estructura organizativa basada en la confianza en las personas y vertebrarla a partir del trabajo coordinado de diferentes equipos.
- Favorecer un estilo de comunicación multidireccional, en red y transparente.
- Potenciar el trabajo colaborativo y la implicación de todos en la misión común.
- Proporcionar un entorno estable en el que se trabaje con profesionalidad y estilo de familia, motivando la implicación y el sentido de pertenencia.
- Realizar la gestión económica desde criterios evangélicos, con valores éticos y solidarios. Llevarla a cabo con transparencia, austeridad y calidad.

f) Respetar la legalidad vigente mediante el escrupuloso cumplimiento de todos los preceptos legales relativos al régimen económico, contable y tributario.

6. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

a) Inclusión en los programas didácticos de objetivos, contenidos y competencias básicas que permitan a los alumnos alcanzar el pleno desarrollo de su personalidad y de sus capacidades.

b) Selección de contenidos adecuados a los intereses y características personales de los alumnos, realizando las adaptaciones curriculares que sean necesarias, es decir, respeto a los distintos ritmos de aprendizaje, atendiendo a la diversidad del alumnado.

c) Fomento de los valores de respeto, tolerancia, autonomía personal, igualdad y respeto a la diversidad, solidaridad, socialización, responsabilidad, cooperación, colaboración, participación, espíritu crítico, creatividad, libertad, diálogo, hábitos saludables, ejercicio físico y deporte.

d) Evaluación del proceso de aprendizajes teniendo en cuenta el punto de partida de cada alumno, posibilidades, su esfuerzo, actitud... y sus avances intelectuales. Implantación de planes de mejora para optimizar el aprendizaje de los alumnos.

e) Impulso del trabajo en equipo de todos los implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

f) Impulso del perfeccionamiento, reciclaje y renovación educativa del profesorado, la elaboración de proyectos de innovación y planes de trabajos y utilización de las TIC como recurso educativo.

g) Utilización racional de espacios y recursos materiales y humanos del centro.

h) Fomento de una atmósfera de orden y de un clima positivo de trabajo y convivencia para favorecer los aprendizajes.

i) Valoración del trabajo del profesorado.

j) Participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa en las actividades y organización del centro, facilitando la comunicación y transmisión de información entre ellos.

k) Relaciones fluidas con otros estamentos educativos y no educativos de nuestro entorno.

7. PUBLICACIÓN, DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL P.E.C.

Es un documento que se encontrará a disposición de la Comunidad Educativa y estará sometido a continuas revisiones.

En la Memoria Anual se procederá a analizar y evaluar los logros alcanzados en el desarrollo del PEC.

Las modificaciones propuestas deberán ser estudiadas y aprobadas, en su caso, por el Consejo Escolar

8. ANEXOS

- 8.1. **PLAN DE CONVIVENCIA**
- 8.2. **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (en elaboración)**
- 8.3. **PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (en elaboración)**
- 8.4. **RRI**